



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA  
**FONVIVIENDA**

RESOLUCIÓN NÚMERO  
**(334)**

5 de Junio de 2009

Por la cual se niegan unos recursos de reposición interpuestos contra la Resolución No. 054 de 2008.

**LA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA**

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 8º del Decreto Ley 555 de 2003 y los artículos 51, 52 y 53 del Código Contencioso Administrativo y

**CONSIDERANDO**

Que el Fondo Nacional de Vivienda mediante la Resolución N° 054 del 6 de Marzo de 2008, publicada en el Diario Oficial N°. 46928 del 11 de marzo de 2008, asignó dos mil cincuenta (2050) Subsidios Familiares de Vivienda Urbana correspondientes a la Bolsa Ordinaria.

Que el artículo 48 del Decreto 975 de 2004, establece que “Los postulantes no beneficiados que se sientan afectados por el resultado de los procesos de preselección y asignación de subsidios adelantados por el Fondo Nacional de Vivienda podrán interponer ante dicha entidad, en los términos y condiciones establecidos por la ley, los recursos a que haya lugar contra las resoluciones expedidas”

Que los artículos 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo establecen que de los recursos habrá de hacerse uso en la diligencia de notificación personal o dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación, según el caso; presentándose ante el funcionario que dictó la decisión, dentro del plazo legal, personalmente y por escrito por el interesado o su representante o apoderado debidamente constituido, indicando los motivos de inconformidad y relacionar las pruebas que se pretende hacer valer.

Que los ciudadanos cuyos nombres y números de cédulas se enuncian en la parte resolutive del presente acto administrativo, dentro del término legal para hacerlo y cumpliendo con los requisitos señalados en el artículo 52 del Código Contencioso Administrativo, interpusieron recurso de reposición contra la Resolución N° 054 del 6 de marzo de 2008, manifestando que en la citada resolución no se incluyeron sus nombres, pese a que aportaron todos los documentos requeridos por Fonvivienda.

“Por la cual se niegan unos recursos de reposición”

Que el Grupo de Información y Sistemas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, mediante comunicaciones electrónicas de fechas 23, 29 de abril y 16 de mayo de 2008, manifestó que el resultado de la consulta efectuada sobre el estado de la postulación de los hogares examinados, es el que se indica y se expone en la parte resolutive de este acto administrativo.

Que los recurrentes aquí reclamantes no fueron incluidos en la Resolución N°. 054 del 6 de marzo de 2008, al figurar en estado: “**Pre-verificado** -Sin recursos o soluciones disponibles- y **Cruzado** - Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición“; argumentaron que ante la respectiva Caja de Compensación Familiar presentaron todos los documentos soportes para la postulación al subsidio familiar de vivienda y que cumplieron todas las condiciones para ser asignados, no obstante con ocasión al recurso no aportaron las pruebas que permitan desvirtuar las causas que motivaron la no inclusión de sus nombres en la resolución recurrida.

Que al respecto de los hogares recurrentes que presentaron **Cruce: -Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición-**, no acreditaron en el plazo otorgado la propiedad en cabeza de alguno de los miembros del núcleo familiar postulado a la modalidad de construcción en sitio propio, ni allegaron prueba idónea junto con el recurso que acredite dicha propiedad.

Que el Decreto 975 de 2004, en cuanto a la exigibilidad del certificado de tradición y libertad, tratándose de Construcción en sitio propio, establece: Artículo 2 numeral 2.7: “**Construcción en sitio propio.** *Proceso por el cual el beneficiario del subsidio accede a una vivienda de interés social mediante la edificación de la misma en un sitio de su propiedad que puede ser un lote, una terraza o una cubierta de losa. En caso de lote de terreno, este debe estar ubicado en un desarrollo legal o legalizado, y su título de propiedad inscrito en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos a nombre de uno cualquiera de los miembros del hogar postulante.*

*Cuando se trate de planes realizados con base en terrazas o cubiertas de losa, se asimilarán a lote propio. Igualmente, las viviendas nuevas resultantes de proyectos de redensificación, renovación o redesarrollo urbano, se asimilarán a proyectos de construcción en sitio propio.*

*En los casos de construcción en sitio propio el subsidio familiar de vivienda de interés social sólo se podrá destinar a viviendas tipo 1 y 2 conforme a lo dispuesto el artículo 7° del presente Decreto. Todos los esquemas de construcción en sitio propio deben resultar en una vivienda cuyo valor sea inferior o igual al precio máximo de la vivienda de interés social correspondiente a los tipos antes indicados.”*

Que los recurrentes en estado de **Pre-verificado** (Sin recursos o soluciones disponibles), argumentan que una vez preseleccionados mediante Resolución No. 358 de 14 de septiembre de 2007 de Fonvivienda, presentaron ante la respectiva Caja de Compensación Familiar todos los documentos soportes para acreditar la existencia de recursos complementarios y obtener la asignación del subsidio familiar de vivienda.

“Por la cual se niegan unos recursos de reposición”

Que de conformidad con el artículo 38 del Decreto 975 de 2004 “En tratándose de postulaciones con cargo a recursos de la Bolsa Ordinaria y en Concurso de Esfuerzo Territorial, exclusivamente, una vez calificadas cada una de las postulaciones aceptables la entidad otorgante o el operador autorizado, si fuere el caso, las ordenará de manera automática y en forma secuencial descendente, para conformar una lista de postulantes calificados hasta completar un número de hogares equivalente al total de los recursos disponibles. Este listado además podrá incluir un número de postulantes adicional que represente hasta el cincuenta por ciento (50%) de aquellos definidos en la lista inicialmente constituida por la entidad otorgante. Los hogares postulantes que no alcanzaren a quedar incorporados en el listado resultante serán excluidos de la correspondiente asignación”.

Que el parágrafo 2 del artículo 38 del Decreto 975 de 2004 establece que “Las entidades otorgantes del subsidio no asumirán compromiso alguno frente a los postulantes preseleccionados ni con aquellos que no lo fueran”.

Que dado que la no asignación de subsidios a los hogares recurrentes en estado Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles), obedeció al agotamiento de los recursos o de soluciones disponibles, teniendo en cuenta el puntaje de calificación obtenido por éstos en el proceso de asignación, no será procedente acceder a la petición de los recurrentes y en consecuencia se deben negar los recursos interpuestos.

Que no existiendo fundamento de hecho o de derecho que permita variar la decisión adoptada en la Resolución N°. 054 del 6 de marzo de 2008, no será procedente acceder a la petición de los recurrentes y en consecuencia se deben negar los recursos interpuestos.

Que en aplicación del principio de economía y teniendo en cuenta que las circunstancias de hecho y de derecho que motivaron los recursos de reposición son similares, éstos se resolverán en un solo acto administrativo.

Que sirven como fundamento del presente acto administrativo el artículo 50 y siguientes del Código Contencioso Administrativo.

Que de acuerdo con lo anterior,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO. NEGAR** los recursos de reposición contra la Resolución No. 054 del 6 de marzo de 2008, expedida por el Fondo Nacional de Vivienda, interpuestos por los ciudadanos cuyos nombres e identificaciones se relacionan a continuación, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia:

No.	DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	ESTADO
1	38869283	RUTH ELENA	GRIJALBA GOMEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

2	38863340	LUZ AMPARO	PEÑARANDA URIBE	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
3	31169599	MARIA SOL ANGEL	MEDINA MENDOZA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
4	38873147	MARTHA LUCIA	ANGULO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
5	31849280	MARIA NUBIA	LOAIZA DE GOMEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
6	38857800	LUZ NANCI	CARRILLO SANCHEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
7	14899371	ARNULFO	BARONA VALENCIA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
8	38869172	ORFA DILIA	ALDANA ALDANA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
9	6377129	NUMAEL	JARAMILLO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
10	26214521	AUXILIADORA MARIA	HERRERA CABRALES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
11	55159297	MAGDA MERCEDES	RUIZ QUIÑONEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
12	27533330	MARIA LUISA	ERASO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
13	30737155	ALICIA STELLA	TUTISTAR URBINA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
14	23071613	GEOVANNIS MARIA	BERDUGO ALVEAR	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
15	32940203	NELLI DEL SOCORRO	OROZCO SANCHEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
16	32942330	GERNIS JOANIS	SANTIAGO PEREZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
17	30844398	NARLYS BEATRIZ	TORRES HENRIQUEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)

## "Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

18	32942214	SHIRLYS PATRICIA	FUENTES PADILLA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
19	30843598	NURIS DEL CARMEN	GENES VILLALOBO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
20	32941626	SULAY MARGARITA	PEÑA BALLESTAS	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
21	1049532123	OMERIS	BARRIOS IBARRA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
22	23191775	ALCIRA MARIA	MARTINEZ BOLAÑO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
23	32940992	JOHANA	ALFARO PACHECO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
24	91295801	EDGAR FERLEY	JIMENEZ HIGUERA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
25	28334780	ROCIO	RIOS VANEGAS	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
26	91216628	NESTOR	LUNA HERRERA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
27	63313285	HELGA	AVILA VARGAS	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
28	63333859	EMERITA	CASTRO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
29	65696310	MARTHA LUZ	PATIÑO VARGAS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
30	93119849	MARCEL NOEL	ROJAS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
31	24249534	EMILCE	ESLAVA OSORIO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
32	23738332	MARIA DEL CARMEN	TEATIN DE SILVA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
33	68301066	ADELAIDA	SUAREZ VELAZCO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

34	68302434	MYRIAN	SANCHEZ DIAZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
35	76297002	JUAN CARLOS	GAVIRIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
36	25585780	OFELIA	ORREGO DE BURBANO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
37	76028595	JOSE EDGARDO	MUÑOZ SALAZAR	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
38	59834552	SONIA TERESA	MONCAYO RENGIFO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
39	43418542	LUZ DARY	USUGA GUISAO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
40	39404780	CELINA DEL SOCORRO	LOPEZ MARTINEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
41	42654238	NEVIS	HERNANDEZ TARRAS	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
42	39425026	CLAUDIA MILENA	ATEHORTUA RODRIGUEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
43	39400253	FLOR ELENA	PINO	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
44	39412753	MARTHA LUCIA	CORREA BEDOYA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
45	26671947	ENNY YOJANA	EGUIS FIGUEROA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
46	43148115	MARIA DEL ROSARIO	CURA ACOSTA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
47	39437414	OMAIRA DEL SOCORRO	ZAPATA JIMENEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
48	43829587	CLAUDIA ELENA	CASTAÑEDA CORRALES	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
49	24835865	MORELIA	TRUJILLO DE RIVERA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

50	43584882	YANETH ESTELA	VASQUEZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
51	43552817	NEDIS DEL SOCORRO	HIGUITA HIGUITA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
52	43676253	ALEIDA MARIA	RAMIREZ	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
53	43737170	IRMA DE JESUS	TRUJILLO BETANCUR	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
54	98551682	HUGO HUMBERTO	HERNANDEZ OCHOA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
55	42890176	LUZ MARINA	GONZALEZ ZAPATA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
56	32456468	ROSA AMELIA	MONSALVE VERA	Pre-verificado (Sin recursos o soluciones disponibles)
57	25766965	EDITA DEL CARMEN	ACOSTA RUIZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
58	34973437	DEISY DEL SOORRO	ANAYA ORTEGA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
59	34995119	ANA FRANCISCA	ARAUJO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
60	50891016	EDITH DEL CARMEN	ARROYO RUIZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
61	50894204	ALICIA ISABEL	ARROYO SOLANO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
62	25756041	TERESA DE JESUS	ARTEAGA BUELVAS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
63	6886470	EDUARDO JOSE	BARON IGLESIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
64	25761940	FELICIA ESTEBANA	BENAVIDES NEGRETE	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
65	50918991	FANNY ELENA	BERROCAL BOLANO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

66	26134976	IGNACIA	BRAVO ROMERO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
67	50896403	LENIS MARIA	CARET IBARRA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
68	10995978	JESUS MARIA	CARRASCO SOLAR	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
69	25767005	JESUSITA DEL CARMEN	CARRASCO VILLALBA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
70	25764579	APOLINARA	CASTAÑO DE PITALUA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
71	34997527	YUDIS DEL CARMEN	CASTILLO CASTAÑO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
72	34992816	TERESA DE JESUS	CAVADIA ENSUNCHO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
73	34999860	MYRIAM DEL CARMEN	CAVADIA GARCES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
74	34990726	DELLANIRA DEL CARMEN	DIAZ REYES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
75	26247860	DENIS DEL CARMEN	DORIA DE MAUSA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
76	51903396	ASTRID TAMAR	DORIA PASTRANA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
77	26026905	LINEY DEL CARMEN	FALON MARQUEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
78	39295284	TENILDA	GOMEZ POLO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
79	34988985	MARIA MERCEDES	GOMEZ VALVERDE	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
80	34974768	IDTA MARIA	GONZALEZ BERRIO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

81	6891693	JOSE DOLORES	GONZALEZ LOZANO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
82	34979340	MIRIAM ISABEL	GUERRA MESTRA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
83	34800275	CARMEN TERESA	HERNANDEZ SANCHEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
84	34925128	POLA DEL CARMEN	HERRERA SERPA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
85	6569617	DANIEL FRANCISCO	IBAÑEZ MONTES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
86	34962594	ERMELINDA MARIA	JARABA DE MEJIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
87	26158325	FLORA ISABEL	LOPEZ MAUSA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
88	39299571	FANNY	LOPEZ RAMOS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
89	50925054	LUZ MARY	LOPEZ RODRIGUEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
90	34978466	ANA ELISA	LORA DE MENDOZA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
91	3860620	LACIDES DANIEL	MARIOTA CHAMORRO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
92	25778863	OLGA DORINA	MARQUEZ DE MEJIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
93	26211738	ROSIRIS DEL CARMEN	MARTINEZ ARRIETA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
94	34999274	ENILDA ROSA	MARTINEZ CHAMORRO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
95	10996699	JOSE ANGEL	MARTINEZ DIAZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

96	50894701	CLARA INES	MARTINEZ GERMAN	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
97	50868354	LUCILA MARIA	MARTINEZ SUAREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
98	50915492	ERMELINA NARCISA	MEDINA CARCAMO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
99	50925693	MARLENE DEL CARMEN	MEJIA APARICIO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
100	34992030	NELSY GERMANIA	MEJIA DIAZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
101	32418753	MARIA FANNY	MIRA DE MARULANDA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
102	25778437	MARCIANA DEL PILAR	MORALES HERNANDEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
103	34991374	YENNY ESTER	MOSQUERA RUDIÑO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
104	34994972	GLADYS MARIA	NEGRETE BARON	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
105	36516771	MILEIDIS	OÑATE GUTIERREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
106	25800890	GEOVANIS BEOTRIZ	OROZCO MARTINEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
107	34963585	ADELGIZA	OROZCO NARVAEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
108	26164328	DORILA ROSA	ORTEGA DE MORILLO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
109	7486305	MANUEL DEL CRISTO	PADILLA ROMERO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
110	34905579	CANDELARIA DEL CARMEN	BELTRAN JIMENEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

111	34835126	NICOLASA	PASTRANA DE HERNANDEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
112	6889314	MANUEL ENRIQUE	PATERNINA DIAZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
113	34990335	BENILDA DEL CARMEN	PEREZ HERRERA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
114	78693966	PEDRO MANUEL	PEREZ ROJAS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
115	34960893	ROSA ISABEL	PEREZ VELASQUEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
116	34975109	ANA CARMELA	PLAZA CALDERON	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
117	50898972	ANA CLAUDINA	POLO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
118	50907308	ANA LUCIA	RAMOS BOHORQUEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
119	26214159	CARMEN MARIA	RAMOS DE MEJIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
120	25843797	ENEIDA	RAMOS VEGA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
121	10790801	FRANCISCO ANTONIO	REGINO CHIMA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
122	50913495	FANNY DEL CARMEN	RODRIGUEZ RIVERA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
123	34981793	LIVA SUSANA	ROMERO CASTAÑO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
124	71978415	ANDRES ENRIQUE	SANCHEZ CERVANTES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
125	6872132	MIGUEL MARINO	SANCHEZ DIAZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

"Por la cual se niegan unos recursos de reposición"

126	50904294	MARIA EUGENIA	TORO JUNCO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
127	34987565	MARINA ISABEL	VASQUEZ CASTILLA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
128	50904881	NURYS ISABEL	VELASQUEZ ALVAREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
129	25796134	MARIA AXILIADORA	VILLAR TIRADO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
130	34983664	MARIA TERESA	YANEZ SAEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
131	6894198	EBERTO MANUEL	DIAZ PADILLA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
132	50904012	EMERITA DEL CARMEN	GALVAN ESPITIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
133	6877956	GUILLERMO MANUEL	GARCIA YAMES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
134	6892648	HUMBERTO ANTONIO	GONZALEZ FLOREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
135	25966875	BENEDITA DEL CARMEN	GUTIERREZ MARQUEZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
136	34959391	MARIA DE LAS MERCEDES	MARTELO SANTOS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
137	34997783	DORIS MARIA	MORELO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
138	50894929	TOMASA ROSA	MUÑOZ ROJAS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
139	15609745	EVELIO ALBERTO	SANCHEZ ALMANZA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
140	45467659	BENICIA DEL CARMEN	ORTEGA BALLESTEROS	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

“Por la cual se niegan unos recursos de reposición”

141	9069144	ERNESTO DEL CRISTO	CASTRO MORALES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
142	50894724	GLADYS ISABEL	PINEDA BERNA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
143	78692064	FREDY JOSE	TIRADO GAVIRIA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
144	50895538	NUBIA DEL CARMEN	TORDECILLA TIRADO	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
145	30650189	NUVIS DEL CARMEN	ALTAMIRANDA FLOREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
146	78017296	VICTOR MANUEL	ARRIETA GUTIERREZ	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
147	25767233	DORIS SOFIA	PANTOJA BENAVIDES	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
148	78698006	OSCAR ENRIQUE	ARTEAGA PADILLA	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición
149	6895734	LUIS ENRIQUE	SCHORTBORGH ALARCON	Para la modalidad Construcción en Sitio Propio es obligatorio presentar el Certificado de Libertad y Tradición

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Notifíquese personalmente a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo, a través de las Cajas de Compensación Familiar en donde se postularon, en atención a la obligación contenida en el numeral 3.13. “Recepción y solución de reclamaciones en preselección y en asignaciones (...)” del contrato de encargo de gestión suscrito entre el Fondo Nacional de Vivienda y CAVIS UT; indicando que contra ella no procede recurso alguno y en consecuencia queda agotada la vía gubernativa.

NOTIFÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

**LUZ ANGELA MARTINEZ BRAVO**  
Directora Ejecutiva  
**Fondo Nacional de Vivienda**

Proyectó: Carolina Valcárcel